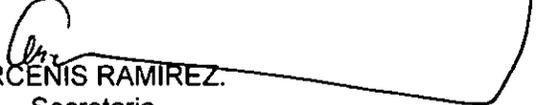




SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 28 de abril de 2023.- A Despacho del señor Juez el anterior despacho comisorio que correspondió por reparto a este Juzgado. Para el efecto, se informa al señor Juez que la comisión se confiere a fin de que, por secretaria, se dé lectura al edicto, en voz alta, el domingo siguiente, en la plaza principal de la cabecera municipal de Chaparral Tolima; respecto al cumplimiento de lo ordenado, por medio de la suscrita, manifiesto al señor Juez que, por tratarse de un día no laborable y, en razón de encontrarse mi familia fuera de este municipio, los días domingo no permanezco en esta ciudad, por lo que se me imposibilita realizar dicha diligencia. Igualmente informo que en el día de hoy llamé a la línea 301-5459153, para hacerle saber lo antes enunciado; quien contestó me remitió al Juzgado Comitente. Sírvase proveer.

  
ARCENIS RAMIREZ.  
Secretaria.

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, diez de mayo de mayo de dos mil veintitrés.

|  |
|--|
| RAD: 73001-31-21-001-2022-00365-00 J1CCERTI              |
| DESPACHO COMISORIO 00532022.                             |
| SOLICITANTE: PARCIALIDAD INDIGENA RIONEGRO LAS HERMOSAS. |
| PREDIO: PREDIO NARANJO #MI 355-53112                     |

AUXILIESE el anterior despacho comisorio y devuélvase a la oficina de origen.

Teniendo en cuenta lo informado por la secretaria del Juzgado, se designa como secretario ad-hoc., para la realización de la diligencia ordenada por JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE IBAGUÉ, al señor WILLIAM ALBERTO HOMEZ CUELLAR, quien debe realizar la lectura al edicto adjunto, en voz alta, el domingo siguiente, en la plaza principal de la cabecera municipal de Chaparral Tolima.

NOTIFIQUESE.

  
El Juez,  
HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.